

Senor

D. Juan Sarama de Rueda. Dice
 ha servido a V. M. de Diez y siete
 años desta parte de Cadete, Alférez,
 th.^e de Infant.^{va} y de Granaderos,
 hasta fin^{no} de Mayo del 1777. que
 por Justos motivos se sirvió V. M.
 concederle liz.^a para retirarse
 a su Casa, como todo consta de los
 títulos de V. M. y de Certificar.
 no solo el tiempo que ha servido,
 sino tambien las func.^{es} en que
 con particularidad se ha seña-
 lado, Por que ademas de estos
 meritos propios le asisten los de
 su hermano D. Ben.^{do} Sarama
 de Rueda que consta sirvió a
 V. M. de doce años desta parte
 de Cadete, Subt.^{te} th.^e de Infant.^{va}
 y de Granaderos hasta 12 de Sept.
 de 1721 que murió, en cuyo

tiempo consta de certificar^{es} de sus
com.^{tes} desempeño enteram^{te}.
su oblig.^{on} enq.^{to} se le ordeno, y en
esta atencion y a hauea gar.^{do}
la mayor parte de su Patrimonio
asi en el tiempo que siruieron de
Cadetes, como en el que consta
no Recuieron sus pagas.

Sup.^{ca} a V. M. se sirua concederle
el sueldo que le corresponde
en la prou.^a de Burgos, Palencia
y donde mas sea del Plazado
de P. M. que Recuira mas

Memorias de Mexico. de D. Juan Sarracina
Pueda. a los Señores que barriacho ai. Mag^o